

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, C.V.N.E. (Compañía Vinícola del Norte de España, S.A.), comunica el siguiente hecho relevante:

El día 1 de junio de 2006, la Junta General Ordinaria de Accionistas de C.V.N.E. ha adoptado el acuerdo de repartir un dividendo complementario y un dividendo extraordinario, en los términos contenidos en los documentos adjuntos.

Este hecho relevante sustituye al enviado el día 6 de junio de 2006 y registrado con el número 20789.

En Laguardia, a 2 de junio de 2006.

D. Victor Urrutia Ybarra
Vicepresidente del Consejo de Administración
Consejero Delegado

ANEXO

EMISOR

PAGO DIVIDENDO

De conformidad con el acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de Accionistas el día 1 de junio del 2006, la sociedad procederá al reparto de un dividendo complementario de los resultados del ejercicio 2005, con las siguientes características:

Vencimiento: 14/06/2006
Código Isin: ES0184140210 - CVNE
Nombre del valor: DIVIDENDO COMPLEMENTARIO
Importe bruto unitario: 00,07520212
Importe unitario de retención fiscal: 00,01128032
Importe neto unitario: 00,06392180

No procede el abono del dividendo a la autocartera formada por 38.300 acciones depositadas en Mercavalor, S.V.

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad: 0065 – BARCLAYS BANK, S.A.

En LAGUARDIA, a 2 de JUNIO de 2006

Javier Ispizua Aldamiz
Director de Administración y Finanzas

ANEXO

EMISOR

PAGO DIVIDENDO

De conformidad con el acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de Accionistas el día 1 de junio del 2006, la sociedad procederá al reparto de un dividendo extraordinario con cargo a las reservas de libre disposición, con las siguientes características:

Vencimiento: 14/06/2006
Código Isin: ES0184140210 - CVNE
Nombre del valor: DIVIDENDO COMPLEMENTARIO
Importe bruto unitario: 00,35200
Importe unitario de retención fiscal: 00,0528
Importe neto unitario: 00,29920

No procede el abono del dividendo a la autocartera formada por 38.300 acciones depositadas en Mercavalor, S.V.

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad: 0065 – BARCLAYS BANK, S.A.

En LAGUARDIA, a 2 de JUNIO de 2006

Javier Ispizua Aldamiz
Director de Administración y Finanzas